

Bogotá, 6-11-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350763781**

Fecha: 6-11-2025

Señores

Secretaría de Transito y Movilidad Sabaneta

transito@sabaneta.gov.co

Asunto: Traslado por competencia al Radicado No. 20255340520732 del 5-05-2025.

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual el señor Jose David Lopez Morales, informa lo siguiente: "(...) Denuncia contra la Secretaría de Movilidad y Transito fecha 31 de agosto del 2024, inmovilizacion de moto de manera irregular(...)". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte²⁹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011³⁰.

Atentamente,


SuperTransporte
Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez
Coordinadora
GIT Relacionamiento con el Ciudadano

535

Anexo: Carpeta comprimida

Proyectó: Juan Andrés Valenzuela Ospina

C:\Users\57313\Downloads\Traslado por competencia al Radicado No. 20255340520732 del 5-05-2025.

²⁹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

³⁰ Sustituida por el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.